

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTE
MARITIMO CORPFIVER S.A. CELEBRADA EN LA LIBERTAD EL VEINTIDOS DE
MARZO DE DOS MIL DIECIOCHO

En el cantón La Libertad, Provincia de Santa Elena, a los veintiocho días del mes de marzo del dos mil diecisiete, siendo las quince horas, en las oficinas ubicadas en la avenida 14, entre calles 39 y 40, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la COMPAÑIA DE TRANSPORTE MARITIMO CORPFIVER S.A., con la concurrencia de los siguientes accionistas:-

- a) *FLAVIO ANTONIO FIGUEROA CIRES*, quien es propietario de 470 acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de US \$1, 00 cada una.-

- b) *WELLINGTON ANTONIO FIGUEROA VERA*, quien es propietario de 110 acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de US \$1, 00 cada una.-

- c) *LILIAN ADRIANA FIGUEROA VERA*, quien es propietaria de 110 acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de US \$1, 00 cada una.-

- d) *HOLGER BYRON FIGUEROA VERA*, quien es propietario de 110 acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de US \$1, 00 cada una.-

Preside la sesión el señor *Wellington Antonio Figueroa Vera*, como Presidente Ad-hoc y actúa como Secretario de la Junta, el señor *Flavio Antonio Figueroa Cires*, en calidad de Gerente General.

El presidente ad-hoc solicita al secretario que constate el quórum estatutario según la lista de asistentes que se ha elaborado de acuerdo a la Ley y el Estatuto, la misma que se detalla en la presente acta formando parte integrante de esta.

El secretario informa al Presidente ad-hoc, que con la presencia de los cuatro accionistas, se encuentra representada la totalidad del capital suscrito y pagado. Los accionistas amparados en el Art. 238 de la Ley de Compañías, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Universal y Ordinaria con la finalidad de resolver los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocer y aprobar el informe del Gerente General de la compañía durante el ejercicio económico del 1 de enero hasta el 31 de diciembre del año 2017;
2. Conocer y aprobar el informe del Comisario de la compañía durante el ejercicio económico del 1 de enero hasta el 31 de diciembre del año 2017;
3. Conocer y aprobar el balance general, el estado de la cuenta de pérdidas y ganancias y sus anexos, comprendidos dentro del ejercicio económico del 1 de enero hasta el 31 de diciembre del año 2017;
4. Conocer y resolver sobre el resultado del ejercicio económico 2017;
5. Conocer y resolver sobre la designación del Comisario para el periodo fiscal 2018.

Inmediatamente, el Presidente ad-hoc de la Junta declara legalmente instalada la Junta General Universal y Ordinaria de Accionistas de la compañía y dispone se pase a tratar el PRIMER

PUNTO de orden del día, esto es, conocer y aprobar el informe del Gerente General de la compañía durante el ejercicio económico del 1 de enero hasta el 31 de diciembre del año 2017.

Toma la palabra el Presidente ad-hoc, quien procede a dar lectura del informe del Gerente General de la compañía, señor Flavio Antonio Figueroa Cires, sobre las actividades de la compañía durante el ejercicio anual del año 2017. Una vez leído el informe del Gerente General, los accionistas resuelven aprobarlo por unanimidad.

Posteriormente, se pasa a conocer el SEGUNDO PUNTO de orden del día, esto es, dar lectura al informe del comisario de la compañía, señora Katty Annabell Bustamante Paredes, el cual, una vez leído, se lo pone a consideración de los accionistas, quienes por unanimidad resuelven aprobar el informe del Comisario.

A continuación el Presidente ad-hoc de la Junta, pasa a tratar el TERCER PUNTO de orden del día y pone a disposición de los accionistas el estado de situación financiera (balance general), el estado de resultados integrales (estado de la cuenta de pérdidas y ganancias) y sus anexos, comprendidos dentro del ejercicio económico del 1 de enero hasta el 31 de diciembre del año 2017, documentos incorporados a las carpetas entregadas a cada uno de los asistentes para su conocimiento y estudio.

Los accionistas luego de revisar y analizar estos documentos resuelven aprobar el estado de situación financiera (Balance General) correspondiente al ejercicio económico del año 2017 y el estado de resultados integrales (estado de pérdidas y ganancias) y sus anexos, correspondiente al mismo ejercicio económico, el último de los cuales arroja una pérdida de US\$611,10 (SEISCIENTOS

ONCE CON 10/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA).

Seguido a esto, se pasa a tratar el CUARTO PUNTO del orden del día, y en tal virtud, como consecuencia del estado de situación financiera (Balance General) y estado de resultados integrales (estado de pérdidas y ganancias) aprobados por la Junta, se resuelve que el valor de US\$611,10 (SEISCIENTOS ONCE CON 10/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA) que proviene de la pérdida del ejercicio, sea registrado como resultados acumulados.

Finalmente se procede a tratar el último punto de orden del día, referente a la designación del Comisario para el periodo fiscal 2018, al efecto los accionistas deciden por unanimidad nombrar a la señora Katty Annabell Bustamante Paredes como Comisario para el periodo fiscal antes referido.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente ad-hoc de la Junta, siendo las 17h00, concede un receso para la elaboración de la presente Acta, hecho lo cual es leída a todos y aprobada por todos los asistentes, quienes la firman sin ninguna observación, con lo que concluye la sesión a las 17h30.

Quedan incorporados al expediente de la presente sesión de Junta General de Accionistas, los siguientes documentos: los informes del Gerente General y Comisario de la compañía, y, el balance general, el estado de la cuenta de pérdidas y ganancias y sus anexos, correspondientes al ejercicio económico anual del 2016 y una copia certificada del acta.

Para constancia del contenido de la presente acta, la firman los accionistas asistentes a la junta general, junto con el Presidente ad-hoc y el Secretario de la Junta.

Wellington Figueroa V
WELLINGTON ANTONIO FIGUEROA VERA (ACCIONISTA)
PRESIDENTE AD-HOC


FLAVIO ANTONIO FIGUEROA CIRES (ACCIONISTA)
SECRETARIO DE LA JUNTA DE ACCIONISTAS
GERENTE GENERAL

Lilian Figueroa
LILLIAN ADRIANA FIGUEROA VERA (ACCIONISTA)


HOLGER BYRON FIGUEROA VERA (ACCIONISTA)